



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

6553

*Aprobación provisional de modificación de la Ordenanza reguladora del Precio Público por la prestación de servicios municipales de formación y actividades musicales*

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de Abril de 2013, adoptó el acuerdo provisional de modificación de la Ordenanza reguladora del Precio Público por la prestación de servicios municipales de formación y actividades musicales.

El citado acuerdo y su respectivo expediente se exponen al público y a los interesados, para que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOIB del Edicto de exposición, puedan ser examinados en la Sección de Gestión Tributaria y presentarse las reclamaciones que estimen oportunas; si no se presentan reclamaciones en el plazo citado, se entenderán definitivamente adoptados los acuerdos provisionales, conforme dispone el Artº. 49 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Calvià, a 3 de Abril de 2013

**La Teniente de Alcalde de Economía,**  
M<sup>a</sup> Cristina Tugores Carbonell

